



BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2015

=====

PERSONAS CONVOCADAS

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Lorenzo Andreu Cervera

Doña María Dolores Tomás López

Don Antonio Pomares Catalá

Don Ignacio José Soler Martínez

Don Francisco José Soler Sempere

Don Alejandro Escalada Villanueva

Doña Ana Antón Ruiz

Don Francisco Vte. Carbonell García

Doña M^a Mercedes Landa Sastre

Don Samuel Ortiz Pérez

Don Miguel Zaragoza Fernández

Doña Encarnación Mendiola Navarro

Doña María Dolores Gadéa Montiel

Don Santiago Buades Blasco

Doña Ana María Blasco Amorós

Don José Pedro Martínez González

Doña Loreto Cascales Martínez

Don Ángel Piedecausa Amador

Don Luis Jorge Cáceres Candeas

Doña Eva Mora Agulló

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día diecinueve de junio del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan; componentes todos ellas de la Corporación Municipal, y asistidas por el Secretario Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, con el fin de tratar cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.
2. APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión, iniciándose por:

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.- Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por cuanto que es necesario adoptar los acuerdos pertinentes.

Hace uso de la palabra la **Sra. Alcaldesa**, indicando aunque se va a declarar la urgencia para este Pleno quiere aclarar desde el principio que el objeto del Pleno era la aprobación inicial del Reglamento de Organización Municipal, pero en pro de consensuar algunos de los puntos de este Reglamento lo van a dejar encima de la mesa para poder estudiarlo y que haya acuerdo entre todos los Grupos Políticos.

El **Sr. Zaragoza Fernández** interviene para indicar que están de acuerdo con la decisión de dejar este punto sobre la mesa, pero no están de acuerdo con la votación de urgencia porque si el Ayuntamiento no tuviera ningún Reglamento de Organización habría que ponerlo en marcha inmediatamente porque no se podría funcionar, pero teniendo en cuenta que hay un Reglamento anterior que está vigente y el que se propone, aunque es cierto que las Leyes han cambiado a nivel nacional y autonómico, no es como para hacer un Pleno urgente y van a votar en contra de que sea extraordinario-urgente.

Sometido a votación, con nueve votos en contra (PP), y doce votos a favor (1 SSPSP, 1 EUPV, 3 C's, 3 Compromís y 4 PSOE), el Ayuntamiento Pleno, por mayoría **ACORDÓ:**

Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.

2. APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.- La **Sra. Alcaldesa** propone por lo anteriormente expuesto dejar este punto sobre la mesa.

Interviene el **Sr. Zaragoza Fernández**, preguntando si lo que han decidido es dejar ese punto sobre la mesa y proponer un grupo de trabajo de todos los representantes de los Grupos Políticos Municipales para poder elaborar un ROM nuevo.

La **Sra. Alcaldesa** le indica que se pondrán en contacto con todos los Grupos Municipales para formar una comisión de estudio del Reglamento de Organización Municipal y lo elevarán a un posterior Pleno para su aprobación.

A petición de la Presidencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y tras celebrarse la votación, el Pleno del Ayuntamiento **ACORDÓ:**

Dejar este asunto sobre la Mesa para mejor estudio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar de los figurados en el Orden del Día, por la Presidencia, se levantó la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.